



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Junio de 2019.-
Acéptase, con efectos a partir del 1° de junio del

corriente año, la renuncia condicionada presentada por la perito odontóloga del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, doctora Marta Beatriz Maldonado (D.N.I. N° 11.077.947); en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio previsto en la ley 24.018.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



[Handwritten signature]
CARLOS ESTEBAN ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten signature]
EDUARDO LUGTON DE NOLASCO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Handwritten signature]
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION